



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA.

DECRETO ALCALDICIO N° 3-003/

QUILLÓN, 05 SEP 2017

VISTOS:

1. Fichas Técnicas n° 66, y 67, Gabinete.
2. Programa Valorizado **"Inauguración Fonda Oficial 2017"**.
3. Decreto Alcaldicio n° 2.868 de fecha 23 de Agosto de 2017, que Aprueba Programa de Actividad Municipal.
4. El Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12 de mayo de 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de mayo de 2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroge el cargo.
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 15 de octubre de 2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 30 de noviembre de 2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna.
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
10. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° número 7, letra b).-
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

- QUE, SE REQUIERE SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA INAUGURACION DE FONDA OFICIAL 2017, QUE SE REALIZARA EN SECTOR DE RAMADAS EL DIA VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- QUE, SE REQUIERE EL SERVICIO DE COCTEL PARA INAUGURACION DE FONDA OFICIAL 2017, QUE SE REALIZARA EN SECTOR DE RAMADAS EL DIA VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.



DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la Contratación Directa, de los Proveedores, que se señalan a continuación:

- **SOCIEDAD NOVOA Y MUÑOZ LTDA.,** R.U.T. N° 76.163.847-5, por la suma de \$139.800.- (ciento treinta y nueve mil ochocientos pesos), Impuesto Incluido, que se relaciona con "SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA INAUGURACION DE FONDA OFICIAL 2017, FIESTAS PATRIAS QUILLON".
- **CLARA CASTILLO RUIZ,** R.U.T: [REDACTED] por la suma de \$392.700.- (trescientos noventa y dos mil setecientos pesos), Impuesto Incluido, que se relaciona con "SERVICIO DE COCTEL PARA INAUGURACION DE FONDA OFICIAL 2017, FIESTAS PATRIAS QUILLON".

2. Impútese el gasto que origine el presente Decreto al código presupuestario **22.12.003 SP-1** del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



04/09/2017
Distribución
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL